



COMUNICADO A ESTUDIANTES DE POSGRADO 2026

La Universidad César Vallejo desarrollará las actividades académicas presenciales, semipresenciales y a distancia durante el ciclo de verano 2026-0 y el semestre académico 2026-I conforme se detalla:

Desarrollo de experiencias curriculares por modalidad

- **Programas presenciales:** Las experiencias curriculares (EC) se desarrollarán conforme al plan académico vigente. Esta modalidad contempla el uso de entornos virtuales de aprendizaje en determinadas EC, según lo establecido en el plan de estudios.
- **Programas semipresenciales:** Las EC se impartirán de acuerdo con lo previsto en el programa académico, combinando sesiones presenciales con el uso de entornos virtuales en algunas experiencias, según el plan de estudios correspondiente.
- **Programas a distancia:** Las EC se desarrollarán íntegramente mediante entornos virtuales de aprendizaje, conforme a lo establecido en el programa académico.

Es deber del estudiante utilizar el correo electrónico institucional para enviar y recibir mensajes y estar informado de las actividades y comunicaciones de la universidad.

La UCV otorga el grado académico de maestro a los egresados que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad respectiva. Se otorga bajo la modalidad de tesis o trabajo de investigación.

Para estar expedito a fin de obtener el grado académico de maestro, el estudiante deberá:

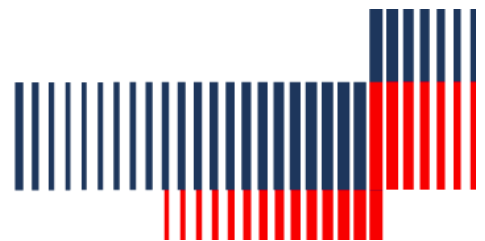
- a) Haber culminado con nota mínima, aprobatoria, de 14 en todas las experiencias curriculares del plan de estudios.
- b) Acreditar el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.

I. VERANO 2026-0

Se programarán experiencias curriculares (EC) con la finalidad de nivelación, las mismas que se desarrollarán en cuatro semanas. La programación de las EC será publicada en la plataforma Trilce y comunicada por la Escuela de Posgrado.

Para registrar su matrícula debe considerar lo siguiente:

1. Puede hacerlo hasta un máximo de dos (2) EC pendientes de aprobación (por desaprobación o inhabilitación). No hay costo por matrícula; el costo por cada EC es de S/ 200 (concepto: "PG-SEGUNDA MATRÍCULA POR EXPERIENCIA CURRICULAR"). El número mínimo de estudiantes registrados, para que se desarrolle una EC, es de 10 estudiantes por sección.
2. Podrá matricularse en un curso programado en su campus o en otro campus a nivel nacional sin pago adicional.



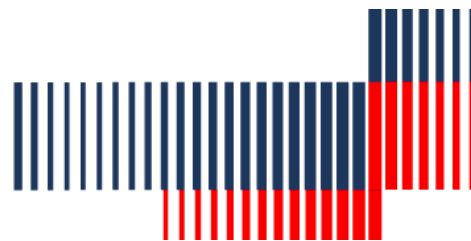


3. El proceso virtual para registrarse en una EC en el verano 2026 es el siguiente:
 - Realizar el pago por segunda matrícula por cada EC a registrarse (concepto: "PG-SEGUNDA MATRÍCULA POR EXPERIENCIA CURRICULAR").
 - El registro de matrícula se realiza a través de la plataforma Trilce, en la opción "MATRÍCULA EN LÍNEA ACTIVA " y selecciona 202600.
 - Selecciona la(s) EC programada(s) de tu interés.
 - Confirma tu matrícula aceptando los términos establecidos por la UCV.
 - Los pagos deben realizarse hasta un máximo de 72 horas después de haber generado el registro por segunda matrícula de la EC (en caso pase el plazo, se anula y debes generar un nuevo registro), indicando que el pago es a la Universidad César Vallejo y tu código de estudiante, lo puedes realizar mediante banca por internet, banca móvil, ventanillas de agencia y red de agentes: del Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF), Banco de Crédito del Perú (BCP), Banco de Comercio (BANCOM), Banco de la Nación (BN), también mediante las billeteras digitales de YAPE y LUQEA. Adicionalmente, está disponible la pasarela de pagos virtual en el sistema Trilce, opción: Pagos/Pagos de Servicios; con tarjetas de crédito y débito VISA, MASTERCARD, DINERS, AMEX de todas las entidades financieras; estos medios de pago varían de acuerdo a la disponibilidad de la entidad que brinda dicho servicio.
4. Cualquier modificación en el registro o retiro de experiencias curriculares deberá gestionarlo directamente con la Coordinación de Posgrado de su campus o de la UCV Virtual y debe realizarse, sin excepción, hasta el término de la matrícula extemporánea 17 de enero de 2026 (según cronograma académico y de pagos).
5. Programación académica del ciclo de verano presencial, semipresencial y a distancia:

Cronograma académico 2026-0	
REGISTRO DE MATRÍCULA	del 15 de diciembre 2025 al 17 de enero 2026
INICIO	19 de enero 2026
Registro académico extemporáneo	del 19 al 24 enero 2026
TÉRMINO	15 de marzo 2026
Cronograma de pagos 2026-0	
Concepto "PG-SEGUNDA MATRÍCULA POR EXPERIENCIA CURRICULAR"	hasta el 17 de enero 2026

II. SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I

1. Para tu registro en el semestre 2026-I, debes considerar lo siguiente:
 - a. El registro de matrícula se realiza a través de la plataforma Trilce.
 - b. No procede matrícula extemporánea para las EC de Trabajo de Investigación I, Trabajo de Investigación II, Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación (programas de maestría), Diseño del Proyecto de Investigación, Desarrollo del Proyecto de Investigación (programas de doctorado).





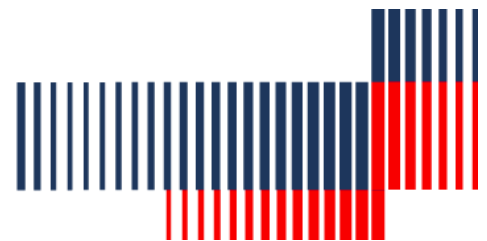
- c. Los pagos podrán realizarse indicando que es a la **Universidad César Vallejo** y tu **código de estudiante**, mediante banca por internet, banca móvil, ventanillas de agencia y red de agentes: del Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF), Banco de Crédito del Perú (BCP), Banco de Comercio (BANCOM), Banco de la Nación (BN); también mediante las billeteras digitales de YAPE y LUQEA. Adicionalmente, está disponible la pasarela de pagos virtual en el sistema Trilce, Opción: Pagos / Pagos de Servicios; con tarjetas de crédito y débito VISA, MASTERCARD, DINERS, AMEX, de todas las entidades financieras; estos medios de pago varían de acuerdo a la disponibilidad de cada entidad.
2. El registro de matrícula en las experiencias curriculares (EC) se realiza a través del campus virtual, de acuerdo con las vacantes y horarios establecidos.
- IMPORTANTE:** Te recordamos las siguientes tarifas académicas para el proceso de matrícula 2026-I, según corresponda:
- **Rectificación de registro de matrícula:** Tarifa de S/ 20.00. Este servicio aplica a la modificación de la matrícula inicial, ya sea para cambiar de experiencia curricular, horarios u otros aspectos previamente registrados.
 - **Registro académico extemporáneo:** Tarifa de S/ 50.00. Este servicio aplica para aquellos estudiantes que no completen su matrícula dentro del plazo regular establecido y, por lo tanto, requieren formalizar su registro fuera del tiempo designado.
3. Programación académica y cronograma de pagos:

CRONOGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO 2026-I

Cronograma académico 2026-I (18 semanas)	
REGISTRO DE MATRÍCULA *	del 20 octubre 2025 al 5 de abril 2026
INICIO	6 de abril 2026
Registro de matrícula extemporánea **	del 6 al 26 abril 2026
TÉRMINO	9 de agosto 2026
Cronograma de pagos 2026-I (18 semanas)	
Matrícula regular y primera cuota	del 20 octubre 2025 al 3 de abril 2026
Registro de matrícula extemporánea **	del 6 al 25 abril 2026
El pago del semestre completo obtiene descuento del 5 %	hasta 31 de marzo 2026
Vencimiento de primera cuota	3 de abril 2026
Vencimiento de segunda cuota	30 de abril 2026
Vencimiento de tercera cuota	29 de mayo 2026
Vencimiento de cuarta cuota	30 de junio 2026
Vencimiento de quinta cuota	15 de julio 2026
Vencimiento de sexta cuota (solo maestrías)	31 de julio 2026

* Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

** El pago de matrícula extemporánea tendrá un costo de S/ 50.00 (registro académico extemporáneo).





Para los currículos de dos semestres de duración se aplica el siguiente cronograma:

Cronograma académico 2026-I (16 semanas)	
REGISTRO DE MATRÍCULA *	del 20 octubre 2025 al 5 de abril 2026
INICIO	6 de abril 2026
Registro de matrícula extemporánea **	del 6 al 26 abril 2026
TÉRMINO	26 de julio 2026
Cronograma de pagos 2026-I (16 semanas)	
Matrícula regular y primera cuota	del 20 octubre 2025 al 3 de abril 2026
Registro de matrícula extemporánea **	del 6 al 25 abril 2026
El pago del semestre completo obtiene descuento del 5 %	hasta 31 de marzo 2026
Vencimiento de primera cuota	3 de abril 2026
Vencimiento de segunda cuota	30 de abril 2026
Vencimiento de tercera cuota	29 de mayo 2026
Vencimiento de cuarta cuota	30 de junio 2026
Vencimiento de quinta cuota	15 de julio 2026
Vencimiento de sexta cuota (solo maestrías)	24 de julio 2026

* Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.
** El pago de matrícula extemporánea tendrá un costo de S/ 50.00 (Registro académico extemporáneo).

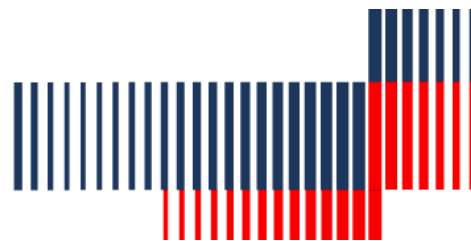
4. El costo de pensión para un semestre regular, es un solo importe, que puede pagarse hasta en 5 cuotas para el programa de doctorado y 6 cuotas para el programa de maestría, en cuyo caso las fechas de pago son fijadas en el cronograma de pagos por la universidad.

Si deseas pagar en menos cuotas, puedes solicitarlo a la Dirección de Finanzas del Alumno mediante el correo electrónico indicado en el portal 4.0 / Finanzas del Alumno (ubica aquí los correos: <https://www.ucv.edu.pe/ayuda-estudiante>)

Si desea pagar en una cuota lo puedes programar desde la plataforma Trilce en la siguiente ruta: Página personal + Finanzas + Otras Opciones: seleccionando el "pago al contado 5% 2026-01"; asimismo, puedes elegir el tipo de comprobante que se emitirá.

Recuerda que, si necesitas factura, debes elegir dicha opción antes del vencimiento de la cuota, ya que luego del vencimiento se emite automáticamente una boleta. **APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CASO SE REQUIERA EL CAMBIO DE COMPROBANTE.**

5. La matrícula extemporánea está sujeto a las vacantes que exista por sección y no procede para las EC de Trabajo de Investigación I, Trabajo de Investigación II, Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación (programas de maestría); Diseño del Proyecto de Investigación y Desarrollo del Proyecto de Investigación (programas de doctorado).





III. BENEFICIOS PARA EL SEMESTRE 2026-I

Ya puedes acceder a los beneficios por pagos anticipados. Tu registro de matrícula será al término del semestre 2025-II.

Se otorgarán beneficios económicos para apoyar la continuidad de tus estudios en el 2026-I, descuentos por el pago total del ciclo, categorías y descuentos en los programas de “UCV Contigo”, “Vuelve a Casa”, “Segundo Impulso” y “Cautiva un Amigo”.

Para un descuento en tu pensión del semestre académico 2026-I, participa en el programa “Cautiva un amigo”; si te acoges a este programa, se concederá un descuento aplicable a tus cuotas.

Para la asignación, renovación o pérdida de categoría de pensión se aplica el promedio ponderado mínimo establecido en el Reglamento de Escala de Pensiones y Becas.

El acceso a los recursos de información se mantendrá durante las vacaciones para que tus ganas de salir adelante no se detengan, y así puedas continuar con tus trabajos de investigación, se mantiene el acceso vía la plataforma de <https://app.myloft.xyz> y el usuario es tu correo institucional.

Recuerda que, sin realizar pago adicional, cuentas con los servicios de Bienestar Universitario: atención en tóxico, atención psicológica y psicopedagógica, atención a padres de familia. Durante las vacaciones, si estás afiliado al seguro contra accidentes de LA POSITIVA Seguros, mantendrás la cobertura.

Es un derecho y deber del estudiante conocer los reglamentos, disposiciones de la UCV y de los servicios de enseñanza; su desconocimiento no lo exime de sus responsabilidades. La universidad dispone dichos documentos en su portal de Transparencia Universitaria y campus virtual para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Para que obtengas información de los comunicados oficiales, beneficios exclusivos que la universidad tiene para ti, resolver tus dudas con nuestras preguntas frecuentes y mucho más, visita el Portal del estudiante - Área 4.0, haciendo clic aquí: <https://www.ucv.edu.pe/ayuda-estudiante>

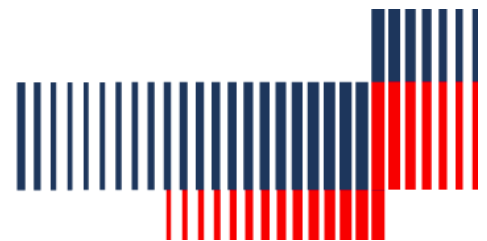
Para cualquier información adicional del presente comunicado u otros servicios de la Universidad, puedes comunicarte con los siguientes números o medios de contacto:

Llamadas: 01 202 4342

WhatsApp: 51 1 202 4342

Correo: contacto@ucv.edu.pe

En caso tengas denuncias y reclamaciones que estén vinculadas con infracción de derechos individuales de los miembros de la comunidad universitaria, puedes comunicarte con la directora de la Defensoría Universitaria, Dra. Mercedes López García a través del correo electrónico: defensoriauniversitaria@ucv.edu.pe (a excepción de los casos señalados en el art. 133 de la ley universitaria como exclusiones).





Universidad **César Vallejo**

UCV, 15 de diciembre de 2025

